

Jefe de Servicio de Gestión Presupuestaria

Dirección General de Hacienda y Gestión Presupuestaria

Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital

Excmo. Ayuntamiento de Sevilla

Sevilla, a fecha de firma electrónica

Los estados adjuntos que recogen el presupuesto de CEMS para el año 2024 se integran por las mismas partidas y cuantías económicas que las aprobadas para el ppto de 2023, a modo de “prorroga tácita”, ya que al estar los órganos de dicha corporación pendientes de nombramiento no se ha celebrado reunión alguna de los mismos y, en consecuencia, no se ha conformado una decisión sobre el presupuesto de 2024.

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/T5yZoXgXuFrThf*2FRXAF8A*3D*3D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	07/12/2023 10:14:57
Referencia		Página	1/2
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

PRESUPUESTO CEMS 2024-2023

CIFRAS EN €

	Ppto 2023	Estimación cierre 2023	Ppto 2024
INGRESOS NEGOCIO	0,00	0,00	0,00
VARIAC. EXISTENCIAS	0,00	0,00	0,00
TRabajos EMP. PARA ACTIVO	0,00	0,00	0,00
APROVISIONAMIENTO	0,00	-360,00	0,00
OTROS ING. EXPLOT. (*)	827.325,68	522.830,98	827.325,68
GASTOS PERSONAL	-237.160,32	-78.159,21	-237.160,32
OTROS GASTOS EXPLOTACION	-590.165,36	-444.311,77	-590.165,36
AMORTIZACION INMOV.	0,00	0,00	0,00
IMPUT. SUBV. INMOV.	0,00	0,00	0,00
EXCESO PROVISIONES	0,00	0,00	0,00
DETERIORO ENAJ. INMOV.	0,00	0,00	0,00
RESULTADO DE EXPLOTACION	0,00	0,00	0,00
INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
VARIACION VALOR INST. FROS.	0,00	0,00	0,00
DIFERENCIAS DE CAMBIO	0,00	0,00	0,00
DETERIORO ENAJ. INST. FROS.	0,00	0,00	0,00
RESULTADO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00
RTDO. ANTES IMPUESTOS	0,00	0,00	0,00
IMPUESTOS SOBRE Bº			
RTDO. EJERC. OP. CONTINUADAS	0,00	0,00	0,00
OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
RESULTADO NETO	0,00	0,00	0,00

* La partida Otros Ingresos de Explotación incluye la Aportación de Empresas Municipales

La aportación de las Empresas Municipales se ajustan en función de los gastos realmente incurridos al cierre de ejercicio

BORRADOR PENDIENTE DE APROBACIÓN

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/T5yZoXgXuFrThf*2FRXAF8A*3D*3D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	07/12/2023 10:14:57
Referencia		Página	2/2
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		